

LA LLEGADA DE LA REFINERÍA ING. ANTONIO M. AMOR A SALAMANCA GUANAJUATO

MANUEL OMAR TOLENTINO RAMOS¹

Sin duda algo que caracteriza a la ciudad de Salamanca, Guanajuato es la refinería Ing. Antonio M. Amor. Evidentemente la misma no se asentó por mero azar en dicho municipio, por lo que este artículo tomará como pregunta base, ¿cuáles fueron las previsiones que se tomaron para la elección de dicho terreno? Además, se revisarán algunos de los principales reto.

El inicio de la vida petrolera de México se puede rastrear hasta el año 1862, cuando “el ingeniero de minas Antonio del Castillo llevó a cabo una perforación en un lugar cercano al Cerro del Tepeyac” (Otero, s.f.: 106). en donde se encontró petróleo en abundancia.

Jorge Ivan Otero (s.f.) indica que en 1863 cerca de Tepatlán, Tabasco, el sacerdote Manuel Gil y Sáenz descubrió lo que en sus palabras nombró “Mina de Petróleo de San Fernando”, siendo esta una de las chapopoterías de la región (106).

Posteriormente empezaron ciertas normativas y concesiones, las cuales se agudizarían en el gobierno de Porfirio Díaz con la política de puertas abiertas y sin restricción, gracias a esto las empresas extranjeras tenían el control del petróleo mexicano.

Tal como lo indica el Archivo General de la Nación, ya entrados en el conflicto de la Revolución, Venustiano Carranza fue “quien comenzó a implementar la regularización y control de la industria petrolera a través de la Secretaría de Fomento, más tarde Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo (SICT).

Con ello se frenaron todos los contratos celebrados con respecto al arrendamiento del subsuelo de terrenos petrolíferos bajo el argumento de que su explotación correspondía exclusivamente a la nación” (2022).

Y que dicha consideración después se agregaría a la constitución de 1917.

Pero no fue hasta el 19 de marzo de 1938 (un día después de la Expropiación Petrolera) que el presidente Lázaro Cárdenas designó el Consejo Administrativo del Petróleo y el 7 de junio se creó Petróleos Mexicanos, que no tuvo un inicio muy apremiante por la incomodidad que generó para aquellas empresas extranjeras dueñas del petróleo mexicano.

Juan Diego Razo, en el libro: “Salamanca Dimensión Económica Municipal”. Hace mención a la gran transformación que sufrió el municipio en la segunda mitad del siglo XX la cual comenzó en las administraciones de Lázaro Cárdenas y Ávila Camacho, que es cuando fue construida la carretera México-Ciudad Juárez con su división de Salamanca a Valle de Santiago, a la par el famoso puente del Molinito inaugurado en 1939 y con la misma inercia posteriormente llegaría la refinería hasta 1950.

Ahora bien, como lo señala el documento de la Secretaría de Planeación del Gobierno del Estado de Guanajuato (1983). Derivado del desarrollo industrial y agrícola alcanzado en 1945, se necesitaba analizar las formas de suministrar productos del petróleo de las refinerías existentes a la zona del centro del país. Naturalmente no era rentable ese movimiento, por lo cual, la decisión que se ejecutó fue la instalación de una refinería en el centro del país y la ciudad fue Salamanca.

La posición privilegiada de Salamanca contaba con los medios de comunicación ideales, ya sea para mover la producción por ferrocarril, carretera u oleoducto, todo esto propiciando:

Una adecuada distribución de los productos que se elaboran, al centro y occidente del país, hasta el litoral del Pacífico, porque siendo El Bajío una zona agrícola de enorme importancia en el país, era indispensable resolver en forma definitiva el abastecimiento de productos derivados del petróleo a esta parte de la República [...] (H. Ayuntamiento de Salamanca, 1995, p. 17).

Según los datos del libro “La ciudad de Salamanca. Apuntes Históricos” (1995), la superficie total adquirida fue de un total de 364 hectáreas (cabe aclarar que, el territorio cedido para la construcción de la refinería en ese entonces era equivalente a toda el área urbana de la ciudad), dando solvencia a la demanda de productos petroleros en la zona, lo cual representaba el 75% del consumo nacional.

¹ Estudiante de la Licenciatura en Ciencia Política de la Universidad de Guanajuato.

Entonces, para ese 30 de julio de 1950, cuando inicia operaciones la refinería de Salamanca, comienza también una expansión territorial del municipio. Los límites que podemos denominar como “tradicionales” hasta entonces, como lo era la vía del ferrocarril y el río, tendrían que ser rebasados para poder dar cabida a la demanda de territorio dada la llegada de más personas a la localidad.

Dadas las modificaciones derivadas de la huella industrial el H. Ayuntamiento de Salamanca, a través del mismo libro mencionado dispone lo siguiente:

En este rompimiento de las barreras de la vía del ferrocarril y la pluvial, se ha cambiado, asimismo, la morfología, enmarcando la de la ciudad tradicional. En esta expansión, que le da a la ciudad una área de más de 1,350 hectáreas, permanecen hacia el sur, aguardando su integración al área urbana, dos cerros que le dan identidad a la ciudad como dos nuevos bordes: el de Santa Cruz y el de la Cal (1995, p. 19).

A su vez, la construcción de la mancha habitacional que fue posicionada en la periferia de lo que puede ser considerado como la zona base de la ciudad (lo que hoy se identifica como la zona centro y el barrio de Nativitas) fue creando una “renovación”, siendo esto “un fenómeno de apropiación de un suelo central demandado por aquellas actividades y funciones que necesitan de la centralidad para su concreta reproducción” (H. Ayuntamiento de Salamanca, 1995, p. 21).

Existió una modificación de las distintas formas de trabajo, de vida, tradiciones, etc. a causa de las personas que migraron a la nueva periferia, ajenas incluso al mismo Estado de Guanajuato. Pero la renovación no solo ocasionó esas modificaciones, la demanda de servicios públicos no se dejó esperar.

Casi para finalizar y retomando de nuevo el libro de “Salamanca Dimensión Económica Municipal”, entre los años

1953-56, el Banco Nacional Hipotecario, Urbano y de Obras Públicas, institución oficial que tiene como propósitos al financiamiento de obras materiales de servicio público en los centros urbanos, realizó un estudio sobre la ciudad de Salamanca.

Partiendo de que para la fecha habitaban cerca de 21 mil personas en la localidad los resultados a que se llegó en ese estudio junto con los servicios públicos eran los siguientes.

Servicio de Agua: con un total de 2 681 tomas instaladas, de las cuales dos eran de carácter público y todas las demás privadas. De un total de 4177 casas-habitación, únicamente 2672 (el 64.9%) contaban con el servicio.

Drenaje: las carencias eran absolutas.

Pavimentos y banquetas: había apenas para el 7% de las calles.

Rastro: había y era suficiente.

Luz y fuerza: 18, 527 habitantes (el 90%) tenían servicio en su domicilio (Razo, 1971, pp. 105-106)

En conclusión, se puede decir que con la llegada de la refinería a Salamanca inicia su época de industrialización, la modificación de su área territorial (zona habitacional y la zona periférica), generando retos y desafíos para las siguientes administraciones municipales, sobre todo en materia de administración pública, gracias a la migración acaecida.

Pero la herencia para los salmantinos de siempre, es el famoso silbato de la paraestatal, que es parte de la cultura de la ciudad, porque anuncia el inicio de las actividades en la refinería, emitiendo su característico sonido a las seis y media de la mañana y posteriormente a las siete de la mañana. Incluso aún llama a la hora de la comida en muchos hogares a las tres de la tarde (como en los años de nuestros abuelos) cuando se ejecuta el cambio de turno, o en situaciones más especiales despide cada media noche del 31 de diciembre el año viejo, con su extravagante sonido similar al mugido de una vaca.

Bibliografía:

Archivo General de la Nación. (2022). La ley petrolera en México, el antecedente a los procesos de expropiación. Recabado de: <https://www.gob.mx/agn/es/articulos/la-ley-petrolera-en-mexico-el-antecedente-a-los-procesos-de-expropiacion?idiom=es&~:text=El%20desarrollo%20de%20la%20industria,de%20la%20Ciudad%20de%20M%C3%A9xico>

Gobierno del Estado de Guanajuato. (1983). Refinería de Salamanca. Secretaria de Planeación. Consultado en: Archivo General del Gobierno del Estado de Guanajuato.

H. Ayuntamiento de Salamanca. (1995). La ciudad de Salamanca "Apuntes Históricos. Pp. 17, 19 y 21. Consultado en: Archivo General del Gobierno del Estado de Guanajuato.

Otero Salcedo, J. I., (s.f). Salamanca Histórico y Colonial. p. 106. Consultado en: Archivo General del Gobierno del Estado de Guanajuato.

Razo Oliva, J. D., (1971). Salamanca Dimensión Económica Municipal. Ed. Edición del municipio de Salamanca Gto. México 1971. Pp. 36, 105-106.